

de Liébana

SEGUNDA EPOCA
AÑO XXI

Potes, 15 de marzo de 1926

NUM. 800

Sindicato Agrícola Lebaniego.

El domingo, 28 de febrero, según estaba anunciado, se celebró la junta general del Sindicato Agrícola Lebaniego, establecida como reglamentaria por sus Estatutos, para la presentación y aprobación de las cuentas y renovación parcial de la Junta Directiva.

Al acto asistieron 80 socios y la presidencia se constituyó con el que lo es del Sindicato, don Cástor del Río; el consiliario, don Martín González Alles; el tesorero, don Vicente María del Arenal, y los vocales de Camaleño, don Fidel Gómez Palacio, y de Cillorigo, don Fermín Soberón, y el secretario, don Ricardo Díaz Cuevas.

Abierta la sesión, se leyó y aprobó el acta de la última junta general, y a continuación, el señor Tesorero dió lectura al balance del año 1925, del que resulta que el activo del Sindicato se halla constituido:

	Pesetas.
Por un saldo en 21 préstamos hechos a los socios	5.807,99
Por una libreta del Banco Mercantil.	163,78
Por una libreta del Banco de Santander.	4.544,55
Valor de los enseres	245,43
Doce sacos de harina	712,50
Tres bolsas de maíz.	73,50
Cinco sacos de azufre	101,00
Ochenta y ocho kilos de sulfato de cobre	99,00
En efectivo.	436,75
TOTAL ACTIVO.	12.184,50

El pasivo se halla constituido:

Por el saldo de cuatro libretas a favor de otros tantos imponentes en la caja de Ahorros del Sindicato.	7.722,12
Diferencia a favor del activo o sea capital propio del Sindicato	4.462,38

El señor Tesorero, hizo presente que se hallaban pendientes de cobro, por cuotas atrasadas, más de 600 pesetas, que si se hubiesen hecho efectivas, en tiempo oportuno para haberlas podido incluir en este balance, el capital propio del Sindicato hubiera pasado de las 5.000 pesetas.

No obstante la falta de este ingreso, el aumento del capital propio del Sindicato ha sido en el último año de pesetas 887,93.

Acto seguido el señor secretario, don Ricardo Díaz Cuevas, leyó una interesante Memoria de los trabajos y operaciones realizados por la Junta Directiva durante el último año social, haciendo notar que el movimiento de operaciones realizado en dicho año fué menor que en los anteriores, atribuyéndolo a que los socios de los pueblos, no obstante los anuncios y propaganda que hace la Directiva, no tienen muchas veces noticia de las compras que ésta realiza, ni de los géneros que tiene de existencia en su almacén, y echa de menos la existencia de un organismo que sirviera de intermediario entre la Directiva y los socios diseminados en los distintos pueblos de Liébana, por lo menos en aquellos en que el número de socios llegara a diez.

Se detuvo a examinar las ventajas e inconvenientes que presenta el Sindicato agrícola comarcal, en relación con el Sindicato agrícola local, pronunciándose en favor de aquél, porque contando con mayor número de asociados, puede realizar las compras más en grande y por consiguiente en condiciones más ventajosas para los socios, haciendo sólo falta que éstos sepan utilizar esas ventajas que el Sindicato les ofrece y se aprovechen de ellas.

Y terminó haciendo una manifestación de fe en la vitalidad del Sindicato agrícola lebaniego, en el exacto cumplimiento de sus deberes sociales por los socios y en la protección de su Patrono Santo Toribio de Liébana.

El señor presidente, don Cástor del Río, pronunció breves palabras, ponderando las ventajas de las compras en común y recomendando a los socios que realicen sus compras en el almacén del Sindicato, pues cuantas más operaciones se realicen, más ventajas perciben los socios, por un lado, obteniendo mayor economía en los precios, y por otro, aumentando el capital del Sindicato con el pequeño tanto por ciento que en cada operación queda a su favor.

Al procederse a la renovación de la Junta Directiva, se eligió para secretario a don Florencio

de la Lama, y como vocales de Camaleño, a don Eulbio Pesquera, y de Cabezón de Liébana, a don José Roiz, de Piasca.

Con lo cual se dió por terminado el acto, sorteándose luego entre los asistentes varios efectos.

Los caminos vecinales

La Diputación provincial ha formado la relación provisional de los caminos que han de incluirse en el proyecto de plan general de caminos vecinales de la provincia, cuya relación se ha publicado en el *Boletín Oficial*, a fin de que los particulares o Corporaciones locales interesadas, puedan reclamar, bien la inclusión, bien la modificación o exclusión de algún camino.

Los caminos incluídos en dicha relación, se hallan clasificados en tres grupos. En el primero, los caminos en proyecto incluídos en el plan vigente del Estado. Entre ellos, no figura ninguno de Liébana, ni de Peñarrubia, ni de Polaciones.

En el segundo grupo, los caminos para cuya construcción ofrecen auxilios los pueblos y entidades interesadas. Entre ellos figuran los siguientes:

Ayuntamiento de Cillorigo: De Tama, carretera de Palencia a Tinamayor (kilómetro 413) a San Pedro de Bedoya.

De Viñón, carretera de Palencia a Tinamayor, en el pueblo de Tama, con un ramal al pueblo de Colio y puente económico sobre el río La Sorda. Así dice el *Boletín Oficial*, pero debe haber error, pues debe ser de Tama, en la carretera de Palencia a Tinamayor a Colio y puente económico sobre el río La Sorda, con un ramal al pueblo de Viñón.

Ayuntamiento de Vega de Liébana: De Vega de Liébana a Dobres, pasando por Bárago, y dos puentes sobre el Quiviesa y Riofrío.

De Monterón a Enterrías (así dice el *Boletín Oficial*.)

El orden de ejecución de estos caminos aún no se halla fijado, y en tiempo oportuno, se dará a conocer.

Y en el último grupo, se comprenden los caminos sin auxilio de los pueblos interesados. En él figuran los siguientes:

Ayuntamiento de Cabezón de Liébana:

Del kilómetro 409 de la carretera de Palen-

cia a Tinamayor a Cañecho, pasando por Cambarco y Luriezo, con un ramal a Aniezo.

Del kilómetro 406 de la carretera de Palencia a Tinamayor a los Cos, pasando por Piasca y Ubriezo.

De la carretera de Palencia a Tinamayor al pueblo de Torices.

De la carretera de Palencia a Tinamayor al pueblo de Lamedo, pasando por San Andrés y Buyezo, con un ramal a Perrozo.

Ayuntamiento de Camaleño:

De Pido a la carretera de Camaleño a Espinama, en Espinama.

De Pembes a la carretera de Camaleño a Espinama.

De Mogrovejo a la carretera de Camaleño a Espinama.

De Argüébanes a la carretera de Ojedo a Camaleño, en Turieno.

De Brez a la carretera de Ojedo a Camaleño en Baró, pasando por Lon.

Ayuntamiento de Cillorigo:

De Pendes a la carretera de Palencia a Tinamayor, en Castro, con un puente sobre el río Deva.

De Bejes a la carretera de Palencia a Tinamayor. Afecta también al término municipal de Peñarrubia.

De Armaño al camino vecinal en proyecto de Tama a Colio.

De Aliezo a la carretera de Palencia a Tinamayor.

Ayuntamiento de Pesaguero:

De Cueva a la carretera de Palencia a Tinamayor (kilómetro 394), con un puente sobre el río Bullón.

De Caloca a la carretera de Palencia a Tinamayor, en Venta-Encinas, pasando por Vendejo.

De Venta-Encinas (carretera de Palencia a Tinamayor) al pueblo de Lerones.

De Cueva a la carretera de Palencia a Tinamayor, pasando por Avellanedo, con un puente sobre el río Bullón, en La Parte.

Ayuntamiento de Polaciones:

De Salceda (carretera de Collado de Piedras Luengas a Tinamayor) a La Laguna, por Tresa-buela, Lombraña y Puente Pumar, con un puente sobre el río Nansa y dos pontones, uno en el Villar y otro en Vadico.

De San Mamés a Pejanda (carretera de Collado de Piedras Luengas a Tinamayor).

De Uznayo a Pejanda (carretera de Collado de Piedras Luengas a Tinamayor).

De Belmonte a Carreceda (carretera de Collado de Piedras Luengas a Tinamayor).

Ayuntamiento de Tresviso:

De Tresviso a la carretera de Palencia a Tinamayor.

Ayuntamiento de Vega de Liébana:

De Campollo a la carretera de Ojedo a Riaño.

De Toranzo a la carretera de Ojedo a Riaño.

De Ledantes a la carretera de Ojedo a Riaño, pasando por Villaverde, Pollayo y Vejo (así dice el *Boletín*, pero probablemente hay error).

La relación que publica el *Boletín* es muy extensa, apenas hay pueblo que no tenga su camino vecinal, el plan es demasiado vasto para que pueda ser realizable con los recursos con que cuenta la provincia. Daremos gracias a que poco a poco se vayan construyendo aquellos para cuya construcción ofrecen auxilios los pueblos y entidades interesados.

No se ha publicado aún oficialmente el resultado del primer concurso provincial para la construcción de caminos vecinales recientemente celebrado, pero hemos oído decir que ocupa el primer lugar el camino de Tama a Colio, con un ramal a Viñón.

La langosta.

Liébana, que, hasta ahora, se había visto libre de esta plaga, se encuentra, en la actualidad, seriamente amenazada por su invasión.

Damos esta voz de alarma por si las corporaciones oficiales creen llegado el caso de poner los medios para evitar la invasión, si los hubiera y se hallaran a sus alcances, o de solicitar el auxilio del Gobierno, si los medios fueran superiores a sus fuerzas.

Ya hace varios años que la langosta, que nosotros llamamos saltamontes, hizo acto de presencia en la vertiente meridional de los altos puertos del valle de Cereceda, que limitan con la provincia de Palencia. Este verano último, la mancha de langosta fué mucho más considerable, habiendo arrasado los pas-

tos en varias extensiones de los puertos de Pineda y en algunas praderías altas del pueblo de Caloca, y también, según nos dicen, en algunos sitios de Espinama y Dobres.

Es de suponer que haya aovado en los mismos terrenos en donde hizo acto de presencia este verano pasado y al llegar la primavera o principios de verano y avivar las larvas, se desarrolle la plaga con mucha mayor intensidad, ya que los fríos, aunque sean tan intensos como los que reinan en aquellas alturas, no matan los gérmenes, lo que únicamente harán, será retrasar su desarrollo.

Y la oportunidad para combatir la plaga, es cuando al salir el insecto del huevo, se halla aún en el estado de mosquito o mosca, acudiendo a alguno de los medios y procedimientos empleados; pues luego que ya ha adquirido su desarrollo y con él la facultad de volar, es más difícil combatirlo, y entonces es ya cuando, dado su instinto de emigración, puede emprender el vuelo y descender a los valles de Liébana, ocasionando la ruina de los pueblos donde se detuviera. Y una vez que la langosta invadiera Liébana, sería muy difícil que, no obstante ese instinto de emigración de la langosta, nos viéramos libres de la plaga, pues a su marcha habrían de oponer un serio obstáculo, las altas cumbres de que nos hallamos rodeados.

El peligro es, pues, serio, y los perjuicios que a Liébana se pueden ocasionar, incalculables, y, por lo tanto, bien merece el asunto que las autoridades fijen en él su atención.

Más fácil es y más cuerdo, prevenir el mal, que no tener después que lamentarlo, cuando esté causado y ya no tenga remedio.

Las conferencias dominicales.

Para dar cumplimiento a la disposición oficial que ordena que en todas las poblaciones de menos de 6.000 habitantes se den conferencias públicas los domingos, y de que ya nos habíamos ocupado en nuestro número del 15 de febrero, el señor alcalde de Potes, don Ramón Bustillo, convocó a una reunión en el Ayuntamiento a todas las personas que se hallan en posesión de un título profesional.

Asistieron a la reunión, el señor juez de primera instancia don Marcelino Rancaño, el registrador de la propiedad, don Joaquín Chacón, el párroco

don Cecilio Fernández, el coadjutor don Gonzalo Sainza, el abogado don José María de Bulnes, el farmacéutico don Francisco Soberón, el administrador de Correos, don Joaquín Revuelta.

Dada cuenta del objeto de la reunión, el señor alcalde invitó a los concurrentes a prestar su cooperación a los plausibles fines que el Gobierno se propone con el establecimiento de las conferencias dominicales. Todos los presentes ofrecieron su apoyo a esa obra de cultura, y, después de cambiar impresiones respecto al plan a seguir y al orden en que las conferencias habían de darse, se acordó que la primera conferencia la dé el señor alcalde, don Ramón Bustillo, el domingo 14, quien después de explicar el objeto y fin de estas conferencias y anunciar el programa de las mismas, se ocupará de tema tan interesante como la Higiene.

La segunda, el domingo 21 de marzo, estará a cargo del párroco don Cecilio Fernández, y versará sobre «La Iglesia y la cultura».

De la tercera se ha encargado el abogado don José María de Bulnes, y versará sobre «Geografía de Liébana», y tendrá lugar el domingo 28 de marzo.

De esperar es que el público, en cuyo beneficio se han organizado estas conferencias, acuda a oírlas, pues siempre sacará de ellas más provecho y más útiles enseñanzas, que de las estúpidas discusiones y arengas que escuchan en la taberna.

Suscripción a favor del soldado ciego, Félix Cuevas Alles, de Castro Cillorigo:

	Pesetas
Suma anterior.	1.229,85
D. Gerardo Cantero, de Bedoya, diputado provincial	50
Suma.	1.279,85

MI ALEGRE ZAGALA

A las señoritas
Victorina y Silvina
del Campillo.

Suspira mi nena,
Llora mi zagala,
Gime la maruxa que en dulces canciones
Al viento lanzaba...

JOSÉ CORDERO.

I

Sonatas alegres,
allá en la montaña,
mi dulce zagala cual ángel cantaba,
allá en las regiones do todo se canta,
do todo es alegre,
do todo se baila,

do todo parece ser luz de mañana,
cantaba la alegre, mi dulce zagala.
Tan puras canciones
al viento lanzaba,
que envidia tenían las otras zagalas.

II

¿Y sabéis por qué canta mi alegre,
mi dulce zagala?
Porque un zagalejo, que mucho la amaba,
la quiere hacer pronto
mujer de su casa,
dueña de un rebaño mejor del que guarda
mejor del que tiene,
mejor del que se halle
por toda comarca,
por todo aquel valle,
por toda montaña
do puso el destino a vivir mi zagala.

III

¡Oh dulce pastora!
¡Oh dulce zagala!
Pronto los cantares que al viento lanzabas
tan puros y santos,
tan llenos de gracia,
han de convertirse, si es que al fin te casas,
en tristes canciones,
en tristes sonatas,
en triste armonía
que fué pura y santa;
que fué la alegría
de todas las mozas de aquella comarca;
de aquel campo hermoso do todo se canta;
de aquella montaña
do todo es alegre,
do todo se baila,
do todo parece ser luz de mañana...

T. ZALAMA.

Maestro de primera enseñanza.

Barrio (Santander), enero de 1926.

De los valles

Pesaguero

En la iglesia parroquial del pintoresco pueblo de Avellanedo, hace días se celebró el enlace de la distinguida señorita Francisca Lamadrid y nuestro buen amigo, el joven y acreditado comerciante de Cieza, don Manuel Buenaga.

La iglesia estaba adornada como en una de sus grandes solemnidades, por las numerosas amigas de la novia.

Bendijo la ceremonia religiosa, el ilustrado párroco de Caloca, don Calixto Cosío.

La novia, adornada con un traje de seda negro y con el simbólico ramo de azahar, destacábase más y más su hermosura.

El novio de rigurosa etiqueta. Actuaron de padrinos la distinguida señorita Inés Lamadrid, prima de la novia y el ilustrado secretario del Ayuntamiento de Cieza, don Manuel Buenaga, tío del novio.

Después de la ceremonia religiosa, los numerosos

invitados, fueron obsequiados con un exquisito lunch, en casa de los padres de la desposada, y excuso decir la alegría que reinó entre los comensales.

Los novios salieron a recorrer las principales capitales de España, y a su vuelta, fijarán su residencia en Cieza.

Reciban nuestra más sincera felicitación.

Se encuentra muy mejorada de su larga enfermedad, la distinguida señora doña Concepción Prellezo de Gutiérrez, esposa de nuestro querido amigo, el joven e ilustrado médico de este Ayuntamiento, don Fidel Gutiérrez.

La deseamos un total restablecimiento.

Se halla pasando unos días, en casa de su hermano, el joven e ilustrado maestro nacional de este pueblo, don Juan R. Ramos, la distinguida señorita Dominica R. Ramos, maestra nacional.

La deseamos grata estancia entre nosotros.

Ha dado a luz a una robusta niña, la esposa de don Jacinto Galnares, de Avellanedo; otra la esposa de don Claudio Blanco, de Lomeña; un robusto niño, la esposa de don Cesáreo Sánchez, de Valdeprado, y otro la esposa de don Aquilino Sagastizábal, de Lomeña.

A todos les deseamos salud para verlos hechos unas graciosas «mozucas» y unos galantes «mozucos».

Con un tiempo espléndido, se ha celebrado en este pueblo, la fiesta de su Santo patrón, la Catedral de San Pedro en Antioquía.

La fiesta religiosa nada tuvo que desear, apesar de la enfermedad de nuestro muy querido párroco don Santiago Lobato.

Oficio el santo sacrificio de la misa, el virtuoso sacerdote don Agapito de la Fuente, párroco de Leronés, y fué cantada admirablemente por don José Sierra y su hijo el joven e ilustrado secretario de este Ayuntamiento, don Angel.

Al mediodía, los romeros fuimos obsequiados por estos bondadosos vecinos, mejor que en los grandes restaurantes: comimos mucho y bien.

En la mesa del restaurant en que atentamente nos invitaron y que nos reservamos el nombre del dueño, por no molestar susceptibilidades, había dos pollitas ¡olé! y dos pollitos «bien», que hicieron los honores de la casa admirablemente.

Al saborear el rico mocha y el delicioso habano, filosofamos un rato y hablamos del grandioso rec bimientito que América haría a los valientes aviadores españoles, al aterrizar en tierra americana. ¡España! ¡Ah España! Tus hijos de allende los mares, jamás olvidan a la madre patria. ¡Llor a los lebaniegos que luchan por la vida en América!

Por la tarde nos dirigimos al baile donde la juventud aprovechando el día espléndido, se divertía bailando a lo alto y a lo ligero, en la carretera. ¡Cuántas, cuántas caras bonitas! ¡Qué animado estaba el baile! Y nosotros, viejos cascarones, sólo nos quedaba la contemplación de esos cuadros, donde se baila a lo alto y a lo ligero y sobre todo este pobre corresponsal quedó perplejo, cuando aquella «mozuca» de ojos negros y cara risueña cantaba:

Ya no te quiero, niña;
ya no te quiero, no,
porque los mis amores
son de Laredo... son.

En conjunto, una tarde estupenda; los «mozucos» obsequiaban a las «mozucas», alrededor de la graciosa Trini, la que vendió, como ella sabe hacerlo, todas las torronillas.

Poco a poco, el sol majestuoso va desapareciendo y el bullicio de la juventud va a recobrar nuevas fuerzas, para rendir, más tarde, homenaje a la luna.

La noche hermosa, noche como esas primaverales, donde los resplandores de la luna acarician el suave y silencioso murmullo de los arroyos. Las «mozucas» y los «mozucos» toman por «asalto» el balcón de Pilatos y a las armoniosas notas del organillo se lanzan en buen humor, bailando hasta altas horas de la noche. Después, sin incidente alguno, todo queda en silencio.

En el balcón de Pilatos, solo yo, medito y digo: ¡Cómo cambian los tiempos! ¡Cómo cambian los hombres! Así la vida es tranquila, así se vive, así se...

El Corresponsal.

Polaciones.

A edad avanzada, ha fallecido, en La Laguna (Puente Pumar), doña Cristeta Gutiérrez, viuda de Moreno. Damos el pésame a su familia.

También falleció en Lombrana, doña Inés Fernández Gutiérrez, rodeada de casi todos sus hijos que la adoraban. Señora de gran valía, era muy apreciada en este valle. No sabemos si habría leído «La perfecta casada», de Fray Luis de León, pero a nuestro juicio era modelo acabado de la mujer fuerte de la Sagrada Escritura. A todos sus hijos acompañamos en su duelo, especialmente al Secretario del Ayuntamiento, don Basilio de Cosío, y al Canónigo de la Colegiata de Logroño, don Clemente, que también recogió los últimos alientos de la fallecida (q. e. p. d.)

El maestro nacional de Lamadrid, don Octavio Morante Alles, ha pasado acá los carnavales, al lado de su familia.

Con motivo del sepelio de su señora tía, doña Inés, estuvo en esta valle, su sobrino, don Matías Fernández de Cosío, ilustrado médico de Rionansa.

Los vecinos de La Laguna, Segundo Gómez y Francisca Moreno, tienen una niña más. Salud para criarla.

C.

Cillorigo

De Gijón, salieron en el magnífico vapor alemán «Baden», con destino a Buenos Aires, don Justo Sobrón, de Ojedo, a quien acompañaban su bella sobrina Teresa Casado y la joven de Viñón, Teresa Pardueles. Feliz viaje y mucha suerte.

En Cabañes, falleció, a la madura edad de 78 años, el apreciable vecino de aquel pueblo don Cándido Gutiérrez.

También falleció, en Tama, la anciana doña Juana Tuciarte, que desde hace muchos años venía ejerciendo, muy acreditada, la industria molinera.

En el cementerio de Viñón, recibió cristiana sepultura, la distinguida señorita de aquel pueblo, Isabelita Reda y Cuevas. Enfermó Isabelita, en el colegio donde

como alumna interna se hallaba, desde hace larga temporada.

Su dolencia, que no hacía presagiar un fatal desenlace, se agravó de manera alarmante los últimos días, sin que los recursos de la ciencia pudieran salvar aquella vida, llena de juventud y lozanía.

Su entierro fué una imponente manifestación de duelo, en la que tomaron parte multitud de personas, de todas las clases sociales, de este valle y de otros de la región.

Conducida a su última morada por las hijas de María, a cuya Congregación pertenecía, conmovió hondamente a la fúnebre comitiva el continuo y sincero llanto de sus hermanas de Congregación, así como los repetidos besos, llenos de cariñosa unción, que aquellas sencillas muchachas depositaban en el rostro frío, pero angelical, de su buena amiga. Y es que Isabelita, a pesar de su rango social, no se desdeñaba de frecuentar los hogares más humildes de sus convecinas, compartiendo con ellas en amigable camaradería.

Reciban sus afligidos padres la expresión de nuestro sentido pésame.

Ha sido nombrado para Elgueras y San Pedro, el maestro que venía ejerciendo en Salarzón, don Joaquín Heras, y para un pueblo de Iguña, don Mariño López, que desempeña la escuela de Lebeña.

Son dos vacantes más en este Ayuntamiento, con notable perjuicio para la enseñanza, porque esta situación suele prolongarse indefinidamente.

El carnaval ha pasado inadvertido en estos pueblos; puede considerársele agonizando, muerto, y ello nos alegra porque es signo de cultura y de progreso.

Para divertirse, no necesita la juventud «bailar el oso», ni mostrar aficiones a cambiar de sexo, ni hacer el ridículo con disfraces de mal gusto, que la moral y la estética repudian, ni otras gansadas a los que no se atreverían a decirlas con la cara descubierta.

Por eso creemos que Momo está bien muerto, ya que sus devotos habían cambiado la sátira, aguda e ingeniosa, por una burda y grosera vulgaridad.

Boda.—En la parroquial de San Pedro de Bedoya, unieron sus destinos, el joven Vicente Vega y la señorita Margarita Cuevas.

Bendijo el enlace, el señor cura de Salarzón, don Mariano Bahillo, y fueron padrinos don Felipe Cuevas, primo de la novia y la joven Guadalupe Vega, hermana del novio.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con espléndidez en casa del padre de la novia. También el padrino regaló unos cuantos habanos, que hasta los que no son fumadores les dió por encenderlos. ¡Qué buenos eran! Reciban los contrayentes mi más cordial enhorabuena.

Defunciones.—Falleció en Méjico, don Francisco Salceda, natural de Salarzón.

Había salido el señor Salceda de viaje y en el camino le sorprendió la muerte.

Regreso.—De Herrera de Pisuerga, donde había ido con motivo del fallecimiento de su buen padre, ha regresado a Lebeña, don Mariano López.

Acompañamos al señor López en el dolor que hoy le aflige.

Alumbrado eléctrico.—Con gran diligencia se están efectuando los trabajos necesarios para instalar la luz eléctrica, en los pueblos del valle que todavía no la tienen, estos días hemos visto cuadrillas de obreros colocar los postes, tanto en los pueblos de la margen derecha del Deva, como en los de la izquierda.

Buena falta hace, para que podamos retirar los antihigiénicos cándiles.

FERPAN.

NOTA.—Por haber llegado con retraso estas noticias no pudieron publicarse en el número pasado.

Al vuelo.

Precio del mercado del lunes, 8 de marzo.

Trigo, 40 reales, cuarto.

Maíz, 40 id., id.

Cebada, 36 id., id.

Yeros, 36 id., id.

Garbanzos, 24 id., emina.

Legumbre, 10 id., id.

Habas, 10 id., id.

Fréjoles, 26 id., id.

Alubias, 19 id., id.

Lentejas, 16 id., id.

Arbejos, 12 id., id.

Patatas, 8 id., arroba.

Huevos, 8 id., docena.

Queso picón, 8 pesetas, kilo.

Jamón fresco, 4,50 id., id.

Lana, 4,50 id., id.

En la plaza hubo abundancia extraordinaria de patatas, y como además había bastantes granos y hortalizas, se puso de manifiesto, una vez más, que la extensión de la plaza es insuficiente para colocar a la venta los productos del país que acuden al mercado.

Por error de caja se omitió en la esquila de defunción de la señorita Isabel Reda Cuevas, publicada en el número anterior de LA VOZ, el nombre de la hermana de la finada, señorita Teresa Reda y Cuevas.

En Madrid, donde tenía su residencia, falleció, el día 27 de febrero último, la excelentísima señora doña Casilda Rábago y Prieto, viuda de nuestro ilustre paisano el eminente violinista, don Jesús de Monasterio.

Su muerte ha sido muy sentida en Liébana, donde la finada contaba con numerosas relaciones y se hallaba emparentada con distinguidas familias.

A toda su familia y especialmente a sus hijas, doña Antonia, doña Isabel y doña Pilar Monasterio, y a su hija política, doña Ceferina G. Encinas, y a su sobrina, doña Ana Miranda del Arenal, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

Ha marchado a Ramales, donde se propone pasar una larga temporada, nuestro amigo el joven abogado, don Tomás García Enterría.

Nuestro estimado amigo y suscriptor don Félix Cuevas, de Ojedo, ha visto aumentada su prole con una nueva hija, que fué bautizada el día 2 del actual, recibiendo el nombre de Plácida.

Fuó apadrinada, en el acto del bautizo, por su tío don Plácido de las Cuevas y la prometida de éste, la bella señorita Emilia Pereda, de Torrelavega.

Sea enhorabuena.

Estuvieron breves días en Santander, el señor arcipreste don Isidoro del Campillo y el párroco de Campollo, don Cástor Bedoya.

En uso de licencia, ha marchado a Puente Genil, nuestro amigo el registrador de la propiedad de este partido, don Joaquín Chacón.

Para seguir su curso de educación física y gimnasia escolar, ha marchado a Toledo, nuestro amigo el ilustrado maestro nacional de Potes, don Miguel Rengel. Con él marchó su joven esposa, doña María Miranda, que pasará una temporada en Valladolid al lado de su familia.

Ha marchado a Reinosa, por haber sido destinado al mando de aquella línea, el teniente de la Guardia civil don José León.

Por haberle sido concedida la excedencia que había solicitado el secretario de este Juzgado de instrucción, don Eugenio Quiroga, ha sido anunciada la vacante de dicha plaza.

Pérdida de un reloj de pulsera, de plata, sin cinta, en la carretera de Potes a Ojedo. A quien le haya encontrado, se le ruega le entregue en esta redacción, donde se le gratificará.

Ha cesado en el desempeño del cargo de jefe de esta estafeta de Correos, el joven oficial del Cuerpo, don Joaquín Revuelta, que ha marchado a Santander, a cuya administración de Correos se halla adscrito, y ha tomado posesión de esta estafeta, nuestro amigo y paisano, el joven oficial del Cuerpo, don Enrique Revuelta.

BANCO MERCANTIL

SUCURSAL DE POTES

Casa central: Santander. Sucursales: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital 15.000.000 pesetas.
Idem desembolsado 7.500.000 »
Fondo de reserva 9.425.000 »

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros. Cartas de crédito. Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples. Ordenes de bolsa. Cobro y descuento de cupones. Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de oficina: de nueve a una y de tres a cinco.
Dirección telegráfica: *MERCANTIL*.

Se vende una casa en la Plaza de Potes. Dirigirse a doña Dolores Herrero, viuda de don Sergio Ibáñez.

Se vende una casa en el barrio de Acuña, que fué propiedad del presbítero don Andrés Sáinz. Para tratar, dirigirse al señor cura párroco de Potes.

Doña Josefa Raizábal.-(ODONTÓLOGO), recibirá a sus clientes en Potes, todos los primeros y terceros lunes de cada mes.

Imprenta de EL ORIENTE DE ASTURIAS.—Llanes

Campos Elíseos de Lérída

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

fundado en 1864, por

Francisco Vidal Codina

dirigido por

Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELEGRAFO Y TELEFONO NÚMERO 38

Banco de Santander

Fundado en 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Reservas: 5.257.000

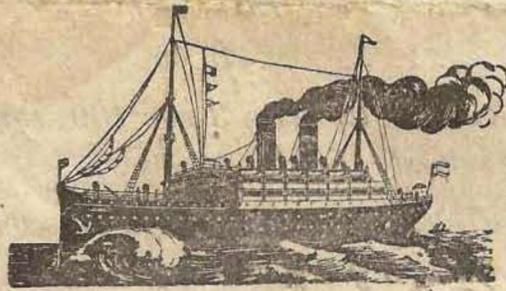
CAJA DE AHORROS

establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Potes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la dirección de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea a Cuba y Méjico

El día 19 de marzo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

SU CAPITAN, DON AGUSTÍN GIBERNAU

admitiendo pasajeros de todas clases y carga para a Habana, Veracruz y Tampico. Este buque dispone de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: pesetas 535, más 14,50 de impuestos. Total, 549,50.

PARA VERACRUZ: pesetas 585, más 7,75 de impuestos. Total, 592,75.

PARA TAMPICO: pesetas 585, más 7,75 de impuestos. Total, 592,75.

Línea a la Argentina

El día 31 de marzo, a las diez de la mañana,—salvo contingencias—saldrá de Santander, el vapor SAN CARLOS, para trasbordar en Cádiz al vapor

Infanta Isabel de Borbón

que saldrá de aquel puerto el día 7 de abril, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en 3.ª ordinaria, para ambos destinos, incluido impuestos, pesetas 557,75.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª, Paseo de Pereda, 36. Teléfono 63. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.